

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1167

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Capacitación**, concientización y sensibilización turística a la policía de la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Portela**. (4.333-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Portela por el que expresa beneplácito por la capacitación, concientización y sensibilización turística a la policía de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa de la Subsecretaría de Turismo de la provincia de Corrientes respecto de la capacitación, concientización y sensibilización turística a la policía de dicha provincia.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella Maris Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Portela por el que expresa beneplácito por la capacitación, concientización y sensibilización turística a la policía de la provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de los coloquios realizados por la Subsecretaría de Turismo de la provincia de Corrientes, sobre capacitación, concientización y sensibilización turística. La misma tuvo lugar en la sede de la Escuela de Cadetes “José Francisco de San Martín” de la ciudad capital. Dicho evento estuvo a cargo de Hugo Sánchez, integrante del departamento de Promoción y Relaciones Públicas de la Subsecretaría de Turismo de la provincia. Se trató de fomentar la conciencia turística intentando comprender que dicha actividad y sus efectos se traducen en el comportamiento responsable y armónico de la comunidad para recibir y atender a las personas que los visitan. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa de la Subsecretaría de Turismo de la provincia de Corrientes respecto de la capacitación, concientización y sensibilización turística a la policía de la provincia de Corrientes.

*Agustín A. Portela.*